IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	*Prestación de servicios de adecuación e instalación del cableado estructurado de voz, datos y eléctrico, normal y regulado, para los puestos de trabajo de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$124.449.664**
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá D.C

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente. , los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD:	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONERATIA		$1.244.497	$6.222.483	$18.667.450	$37.334.899	$38.579.396
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (n°)	Categoría	¿a quien se le asigna?	JUSTIFICACION DE LOS RIESGOS
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERATIVO	INADECUADA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIO DE MERCADO O EL ANÁLISIS DE SECTOR NO SE AJUSTA A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD. INADECUADA DEFINICIÓN DE LOS PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y FICHA TÉCNICA ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO, ADENDAS, OFERTA, ACTO DE ADJUDICACIÓN O CONTRATO.	PROCESO DECLARADO DESIERTO. SUBVALORACIÓN O SOBREVALORACIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO O DEL SECTOR ESTUDIADO. PUESTOS DE TRABAJO SIN LAS CONDICIONES TÉCNICAS NECESARIAS Y SIN LOS SERVICIOS DE TI PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. ADJUDICACIÓN A UN OFERENTE QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL	POSIBLE (3)	MODERADO (3)	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD	Se asigna riesgo a la Entidad, toda vez que son las diferentes dependencias quienes estructuran y revisan los documentos previos.
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	DAÑOS CAUSADOS POR LA INADECUADA MANIPULACIÓN DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD O DE TERCEROS POR PARTE DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA	DAÑOS PARCIALES O TOTALES DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD O DE TERCEROS.	POSIBLE (3)	MODERADO (3)	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Este riesgo Operacional se contempla y se asigna al contratista, teniendo en cuenta que es quien disponde del personal y verifica la idoneidad para la ejecucion del contrato.
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	VARIACIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	RETRASO EN EL SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, GENERANDO DEMORAS EN LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SOBRE COSTOS PARA LA ENTIDAD	POSIBLE (3)	MODERADO (3)	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Riesgo Financiero, se asigna al contratista teniendo en cuenta que es quien debe contemplar los costos y gastos que incurre al presentar su oferta economica y ejecutar el contrato
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO.	INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. IMPOSICIÓN DE MULTAS E INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.	POSIBLE (3)	MODERADO (3)	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Se asigna el riesgo al contratista, teniendo en cuenta que es conocedor de las actividades que se requieren adelantar durante la ejecución del contrato
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	ACCIDENTES LABORALES / ENFERMEDAD PROFESIONAL, MUERTE PERSONA CLAVE, ACTOS DE EMPLEADOS, Y EN GENERAL, LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DE LOS EMPLEADOS DIRECTOS O LAS PERSONAS NATURALES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA Y OTROS SIMILARES.	INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. IMPOSICIÓN DE MULTAS E INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.	POSIBLE (3)	MODERADO (3)	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El riesgo se asigna al contratista, teniendo en cuenta que es quien capacita y brinda las condiciones de seguridad en el área de trabajo del personal acargo que se requiere para la ejecución del Contrato
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	DEMORAS EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ADECUACIÓN DEL CABLEADO, DEBIDO A LAS RESTRICCIONES Y/O IMPOCISIONES ADMINISTRATIVAS ORIGINADAS POR LA EL COVID 19, O POR CUALQUIER EVENTUALIDAD NO PREVISTA.	1. AFECTACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS. 2. DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS.	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA ENTIDAD	Riesgo compartido, puesto que este atañe al contratante y al contratista, teniendo en cuenta que se trata de un tema de salud publica, y debido a las constantes variantes que surgen y pueden llegar a surgir, lo que puede ocacionar restricciones
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	AFECTACIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR FALTA DE INSUMOS O ENTREGA TARDIA DE LOS MISMOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN	1. AFECTACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS. 2. DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS.	PROBABLE (4)	MAYOR (4)	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA ENTIDAD	Teniendo en cuenta la situación actual a nivel mundial frente a costos, demoras en las importaciones, falta de materias primas entre otras, se estable el riesgo compartido ha razon que entre las partes deben concertar la forma de dar cumplimiento a la ejecución del contrato de llegarse a materializar el riesgo
8	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERATIVO	VARIACIÓN PREVISIBLES EN LOS IMPUESTOS DE LEY	ALZAS EN LA PROPUESTAS PRESENTADAS, MENOR PORCENTAJE EN LAS UTILIDADES, BAJAS EN LOS SALARIOS DEL PERSONAL QUE VIGILARÁ EL CONTRATO	PROBABLE (4)	MAYOR (4)	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	La variacion de los factores economicos al no ser previsible es oportuno viabilizar este riesgo, se carga este riesgo al contratista en atención a que se le solicta en la estructuración de la oferta y al momento de realizar los lances tener encuenta esta posible variable.

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	CONFORMAR MESAS DE TRABAJO QUE INTEGRE LAS ÁREAS TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DE SECTOR, FICHA TÉCNICA Y ESTUDIO DE MERCADOS	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	OFICINA DE TECNOLÓGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	DESDE EL INICIO DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO Y REQUISITOS A CUMPLIR	HASTA ETAPA DE ADJUDICACIÓN	MESAS DE TRABAJO, PROGRAMAS ANTES DE LA ADJUDICACIÓN	DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL
2	REALIZAR SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS PUNTOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD. MANTENER VIGENTES LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA.	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FINALIZADO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES	INSPECCIONES Y REVISIONES PERMANENTES	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
3	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR AL SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO CONTRATADO, VERIFICAR QUE LOS VALORES FACTURADOS SEAN LOS ESTABLECIDOS EN LA OFERTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS AMPAROS ESTABLECIDOS EN LA GARANTÍA ÚNICA DE SER NECESARIO.	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FINALIZADO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES	INSPECCIONES Y REVISIONES PERMANENTES, INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LABORES REALIZADAS	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4	REALIZAR INSPECCIÓN CONTINUA POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. MANTENER VIGENTE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA ÚNICA. APLICACION DE LOS AMPAROS ESTABLECIDOS EN LA GARANTIA ÚNICA DE SER NECESARIO.	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	SUPERVISOR CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FINALIZADO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES	INSPECCIONES Y REVISIONES PERMANENTES, INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LABORES REALIZADAS	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
5	REALIZAR INSPECCIÓN CONTINUA POR PARTE DEL SUPERVISOR AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS PUNTOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD. VERIFICAR LOS APORTES Y AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR POR PARTE DEL EMPLEADOR. APLICACION DEL AMPARO "PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES".	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	SUPERVISOR CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FINALIZADO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES	INSPECCIONES Y REVISIONES PERMANENTES, INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LABORES REALIZADAS	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6	1. UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO, SE VALIDARÁ LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DISTRITAL FRENTE AL TEMA, A FIN DE MITIGAR EL POSIBLE RIESGO	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	SUPERVISOR DEL CONTRATO CONTRATISTA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FINALIZADO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES	VALIDANDO QUE EL PERSONAL DEL CONTRATISTA CUENTA CON LOS IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIAD, EL LAVADO DE MANOS, DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LO DEMAS EXTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
7	1.SE ESTABLECE LA ELABORACIÓN DE UN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CON ACTIVIDADES Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	SUPERVISOR DEL CONTRATO CONTRATISTA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FINALIZADO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES	1. Validando el impacto reportado por el Ministerio de Salud y las medidas oficiales sanitarias impartidas.	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8	EL CONTRATISTA DEBERÁ CON LA CONFIGURACIÓN DE SUS PROPUESTAS CONTEMPLAR LAS VARIACIONES PREVISIBLES RESPECTO A LOS IMPUESTOS	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	COMITÉS DE OBRA INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE INTERVENTORIA	DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	SANDRA VIVIANA MUÑOZ	